

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

6516-D-18  
OD 595

Buenos Aires, 24 ABR 2019

Señora Presidenta del H. Senado.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Presidenta, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1° – Institúyase el día 31 de octubre como el Día Nacional de las Especies Amenazadas, de manera coincidente con el nacimiento del naturalista Juan Carlos Chébez, considerado como un vocero y gestor de los intereses de la naturaleza; buscando generar sensibilización y concientización sobre las especies de nuestro territorio nacional que están siendo amenazadas por el accionar antrópico.

Artículo 2° – El Poder Ejecutivo nacional, a través de la autoridad de aplicación, realizará la más amplia difusión de la conmemoración, a través de los mecanismos de comunicación oficial.

Artículo 3° – Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Saludo a usted muy atentamente.

